

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información : Trimestral Individual

Periodo : 2022 - 4

Órgano que aprueba : Gerencia General

Fecha de Aprobación : 25/01/2023

Comentarios adicionales :

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha :

No aplica hipótesis de negocio en marcha

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :
InformeGerencia_IV_Trim_2022.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :
NOTAS_EEFF_12_2022.pdf
- Archivo Estructurado Unificado :
UNFCS0007.txt

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, SECREX COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

Que, SECREX COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Cordialmente,

JAVIER GUZMAN BARRON ESCOBEDO

REPRESENTANTE BURSATIL

SECREX COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS